

Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

SES-458

ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MAENSAJERÍA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO "

Doña María del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación:

HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día diecisiete (17) de junio de dos mil veinte, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación del **SERVICIO DE MAENSAJERÍA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO "**

Previamente se comunica que al no haber presentado documentación técnica la puntuación obtenida es de 0 puntos.

A continuación, se acuerda proceder a la apertura del sobre, "C" PROPOSICIÓN ECÓNOMICA, de la propuesta económica la cual literalmente dice:

PROPOSICIÓN ÚNICA

"EI RETORNO DEL SERVICIO URBANO SERÁ COSTE 0€

*SOBRE ESTOS PRECIOS SE APLICARÁ IVA 21%

SERVICIOS BAG para envios de 0 a 2 Kg (embalajes disponibles)	PV
BAG 19	
Provincial	3,30 €
Regional limítrofe	3,80 €
España Peninsular-Andorra Gibralta* Portugal Peninsular	5,30 €
Portugal Peninsular	8,66 €

URGENTE URBANO

PV sin IVA V sin tributos locales de Andorra, Canarias, Ceuta y Melilla (IGI / IGIC / IPSO ni seguros opcionales, sujetos a posibles variaciones según kilometraje de origen/destino y/o combustible.

SERVICIOS PENINSULARES	Hasta 5Kg y 100 cm Ancho+largo+alto	Suplemento adicional cada 5 Kg	Suplemento adicional cada 50 cm
España Peninsular:			
Urbano	1,75€	1,75 €	1,75€
Retorno Urbano	0,00€	0,00 €	0,00€

Los bultos cuyo peso es de 41 kilos hasta 60 kg (real o volumétrico) tendrán un recargo de 9 € por bulto y los superiores a 60 kg hasta 80 kg (real o volumétrico), tendrán un recargo de 15 € por bulto.

*Este precio incluye los primeros 15 minutos de gestión, a partir de este tiempo se cobrará a razón de 0,25 € por minuto adicional,

*Sobre estos precios se aplicará IVA 21%,

BUROFAX

Burofax postal (1) pag	4,75 €
Burofax electrónico	2,75 €
Burofax mobile	2,75 €
Acuse de recibo	1,50 €
Certificado de contenido	7,75 €
Pagina adicional	0,45 €

PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Burofax electrónico	0,90 €
Burofax mobile	0,90 €

Para burofaxes postales aceptados hasta las 20h la entrega se realizará al día siguiente laborable antes de las 19h Y para los aceptados posteriores a las 20h la entrega se realizará al segundo día laborable antes de las 19h (siempre de lunes a viernes). Disponible durante 30 días en oficina MRW en caso de no poder entregarse al destinatario. Tarifas válidas para envíos de hasta 1Mb. para envíos superiores a 1Mb. consulte con su oficina,

-----Firma electrónica -----
-----Santos Almeida-----"

La Mesa, a la vista de la proposición presentada en tiempo y forma, remite la misma a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a valorar la oferta presentada.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal

VOCAL,

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

Fdo.: José Ramón Costas Alonso